



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

**Notificación de Adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía N° 20/2024,
"Adquisición de Lubricantes" - ID N° 452537.**

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: contabilidad@petroservice.com.py

7 de octubre de 2024, 4:39 p.m.

Señores

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZe-mail: contabilidad@petroservice.com.py**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 20/2024, "Adquisición de Lubricantes" - ID N° 452537**, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 846, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 51/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos**1 NOTIFICACION GUIDO-.pdf**
283K**Resolucion Adj. Lubricantes.pdf**
74K**Informe de Evaluacion.pdf**
608K**CCO.pdf**
49K



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación de Adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía N° 20/2024, "Adquisición de Lubricantes" - ID N° 452537.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Servicios <servicios@automotive.com.py>

7 de octubre de 2024, 4:38 p.m.

Señores

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

E-mail: servicios@automotive.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 20/2024, "Adquisición de Lubricantes" - ID N° 452537, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 846, de fecha 07/10/24 que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo contratos.uocpolicia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.
Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

 **Resolucion Adj. Lubricantes.pdf**
74K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
608K



CCO.pdf

49K



NOTIFICACION DE ADJ. AUTOMOTIVE-.pdf

301K